



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 20 JUN. 1989

Expte. N° 21.040/89

VISTO:

Este expediente por el cual el Instituto de Educación Media / "Dr. Arturo Oñativia" de la Universidad propone la designación interina de la Sra. Elsa Nélide Carloni, como Secretaria Alternativa del mismo; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido está fundamentado en la necesidad de atender los trámites relacionados con los concursos de profesores que lleva a cabo la citada dependencia;

Que como consecuencia de la urgencia que el caso requiere, se autorizó a cubrir el cargo en cuestión desde el 1° del corriente mes;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Sra. Elsa Nélide CARLONI, D.N.I. N° 10.210.797, como Secretaria Alternativa del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" de la Universidad, para la atención de los trámites referidos a los concursos de profesores que el mismo realiza, con la remuneración mensual de presupuesto equivalente a profesor T.P. 2 con 24 unidades horarias, a partir del 1° de Junio en curso y hasta la finalización del corriente año.

ARTICULO 2°.- Afectar el mencionado nombramiento en la respectiva partida / individual vacante en el presupuesto de gastos en personal de la dependencia recurrente.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 338 - 89